



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-90M-03890M001-N-89-2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA INCREMENTAR LA ESTABILIDAD DEL TALUD DE LA LADERA SUR DEL CIDE, A.C.”

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, sita en la Carretera México-Toluca N° 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera y última junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del apartado III, numeral 3 de la convocatoria de Licitación-----

Este acto fue presidido por el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

El presidente del acto dio inicio señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través de CompraNet, dentro del tiempo establecido como se observa en las pantallas de CompraNet: -----

Procedimiento LA-3B-9014-03690M001-N-09-2023

Estado del expediente:
C-2023-00043129

Código interno del procedimiento:
M-2023-00044129

Asignado que fue presentado originalmente:
0

Formulario de Aclaraciones de Contratación 03

LA-3B-9014-03690M001-N-09-2023

Estado del procedimiento de contratación:
EN ACLARACIONES

Nombre del procedimiento de contratación:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA INCREMENTAR LA ESTABILIDAD DEL TAUJO DE LA LADERA

Formulario de Aclaraciones

Subir documentos de aclaración

Historial de consultas

Historial de respuestas

Historial de preguntas

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta de Aclaraciones 1

Fecha y hora de la junta de aclaraciones:
20/10/2023 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a Junta de Aclaraciones:
19/10/2023 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar:

CL: PUESTA

Responda: Sí/No

Num.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifesta	Acusa(s) de Solicitud de Aclaración	Acusa(s) de Repreguntas
1	COMERCIALIZADORA MARFLO SA DE CV	18/10/2023 17:25	18/10/2023 17:25			
2	COMERCIALIZADORA MARTINEZ AYL SA DE CV	18/10/2023 22:53	19/10/2023 09:49			
3	MACISO SA DE CV	19/10/2023 17:13	19/10/2023 18:11			
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	19/10/2023 12:15				

1

10

← Regresar

Solicitudes de aclaración



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

[Datos Generales](#) [Requerimientos](#) [Solicitudes de aclaración](#) [Especificaciones](#) [Carga masiva](#) [TAR](#) [Tareas de seguimiento al proceso](#) [Bancos de acciones](#)

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

20/10/2023 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

19/10/2023 10:00

+ Carga masiva ▼

Estado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta
Sin registros							

0 registros encontrados

Así mismo se hace constar que se recibió el manifiesto de interés en participar de los siguientes licitantes: **COMERCIALIZADORA MERFLO SA DE CV, EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA MARTINEZ AYL SA DE CV y PACSCO SA DE CV**, sin presentar preguntas.

Acto seguido la convocante realiza la siguiente precisión:

Precisión 1.

Dice:

IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

16. Participación conjunta (Formato libre).

- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 4, 5 y 6 del Apartado IV.

V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Numeral 1. Inicio O)

O) Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, si no presenta cualquiera de los siguientes documentos:

- Escrito en el que el representante común de la agrupación manifieste, que la proposición se presenta en forma conjunta.
- Convenio debidamente formalizado por las personas licitantes que presenten la proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.
- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el apartado IV, numerales 4, 5 y 6.

Numeral 2. Inicio O)

O) Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, presenta los siguientes documentos:

- Escrito en el que el representante común de la agrupación manifieste, que la proposición se presenta en forma conjunta.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



- Convenio debidamente formalizado por las personas licitantes que presenten la proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.
- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el apartado IV, numerales 4, 5 y 6

ANEXO 10 "ESCRITO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN"

(...)

IV.16	• Para las personas licitantes que presenten proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, en el cual deberá indicar las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, observando lo establecido en los referidos ordenamientos legales anteriormente invocados, mismo que deberá incluir en su proposición. • El representante común de la agrupación deberá presentar escrito en el que manifieste, que la proposición que presenta es en forma conjunta. • Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 4, 5 y 6 del Apartado IV.
-------	--

Debe decir:

IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

16. Participación conjunta (Formato libre).

- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 5, 6 y 10 del Apartado IV.

V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Numeral 1. Inicio O)

O) Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, si no presenta cualquiera de los siguientes documentos:

- Escrito en el que el representante común de la agrupación manifieste, que la proposición se presenta en forma conjunta.
- Convenio debidamente formalizado por las personas licitantes que presenten la proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.
- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el apartado IV, numerales 5, 6 y 10

Numeral 2. Inicio O)

O) Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, presenta los siguientes documentos:

- Escrito en el que el representante común de la agrupación manifieste, que la proposición se presenta en forma conjunta.
- Convenio debidamente formalizado por las personas licitantes que presenten la proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.
- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el apartado IV, numerales 5, 6 y 10

ANEXO 10 "ESCRITO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN"

(...)





IV.16

- Para las personas licitantes que presenten proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, en el cual deberá indicar las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, observando lo establecido en los referidos ordenamientos legales anteriormente invocados, mismo que deberá incluir en su proposición.
- El representante común de la agrupación deberá presentar escrito en el que manifieste, que la proposición que presenta es en forma conjunta.
- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 5, 6 y 10 del Apartado IV.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación. -

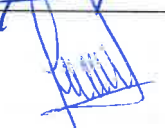
Se informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta Licitación se llevará a cabo el **día 30 de octubre de 2023 a las 10:00 horas**, en este mismo recinto. Sirva la presente como comunicación oficial a los licitantes por lo que este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, el presente documento se encontrará en lugar visible de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el piso tres de la dirección mencionada en el primer párrafo, a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación y a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo **las 10:30 horas del día 20 de octubre de 2023**, se da por terminada la primera y última junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. ---

Esta acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma. -----

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Paulina García Carrillo	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. Miguel Ángel Contreras Mondragón	Representante de la Subdirección de Servicios Generales (área requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

ASESORES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Asaria Itzel Solís Trejo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cárdenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90M-03890M001-N-89-2023 para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA INCREMENTAR LA ESTABILIDAD DEL TALUD DE LA LADERA SUR DEL CIDE, A.C." -----
FIN DEL ACTA -----

